

En la Hacienda de San Pedro á veinte y cinco
 dias del mes de Mayo a ochocientos veinte y tres
 se remiten en mi Comandamiento como Gen. Comand.
 Comand. q. ay. a los Excmos. Señores Lanceros del Excmo.
 el Seren. Sr. D. Carlos Jose Navasari y los Capita-
 nes D. Cleto Escudero y Vicente Moreno, y como Coman-
 dante de Compañia los Señ. D. Pedro Moreno y D. Andres
 Barrios, por los Señ. D. Juan Coraballo, y por los Alfe-
 rias el D. Miguel Cortes, para q. en virtud de el oficio
 oficial Subalterno q. desempeñare el Empleo de
 Abilitado en el presente año de 1823, cuya eleccion se
 causo a pluralidad de votos en favor del Alferes D.
 Miguel Cortes; al q. le damos amplio poder y facultad
 para q. presente a las Casas del Estado, Tenientes
 y demas Administraciones las buenas Cuentas
 q. a este Cuerpo sean detalladas, como asi mismo
 q. al fin de su comision asiente a los oficiales tra-
 ya y demas gratificaciones q. en el referido año
 le hayan correspondido al mencionado Cuerpo. Firmo
 ut supra. = Todos Tenientes = Juan Coraballo
 Por los Alferes = Miguel Cortes = Andres Barrios
 Pedro Moreno = Vicente Moreno = Cleto Escudero =
 Carlos Jose Navasari = Interviene = E. Valenciano =
 Ministros y otros 27 de 1823 = Aprobado = Garra-
 xido



D. L. 71-324
 MH-OL 71
 Cof: 15
 Doc: 8
 Fol: 1

Tomado Varon en
 Bullon el 30 33

Escuadrón de Lanzeros
del Exto.

Nombram^{to} de habilitado á favor del
Meyor D.º Mig^l. Cortes

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Vertical handwritten notes or signatures on the right margin.]